<u>Comunicación Social y Trabajo Social</u> UMSA

POR LA ANULACIÓN DE LA DECLARATORIA DE ANTIAUTONOMISTAS Y APERTURA DE PROCESOS CONTRA ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS CARRERAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS (UMSA) — BOLIVIA

El H. Consejo Facultativo (HCF) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UMSA, presidido por el Decano Raúl España Cuellar, emitió la Resolución Nº 0687/2009, el 1 de Diciembre del 2009, por la cual se declara antiautonomistas a docentes y estudiantes de las carreras de Comunicación Social y Trabajo Social. Esta Resolución fue tomada violando normas elementales del HCF, entre otras: No se citó a la Directora de la Carrera ni a los dos delegados del Centro de Comunicación, los tres miembros plenos del HCF. Por su parte, el H. Consejo Universitario (HCU), presidido por la Rectora M.Sc. Teresa Rescala Nemtala, mediante Resolución Nº 514/009 del 2 de Diciembre del mismo año, homologó la Resolución del HCF, oficializando así la misma. Además, existe la Resolución del Comité Ejecutivo del HCU Nº 283 del 23 Junio de 2009, por la cual se instruye iniciar proceso a docentes y universitarios "autores de la Toma del Monoblock de la UMSA". Resolución que esta vigente.

Los afectados son los decentes: Lic. Gabriela Sotomayor Terceros (Directora de la Carrera de Comunicación Social), Lic. Sidney Torres Tejerina, Lic. Jaime Vilela Gutiérrez, Lic. Ronald Carrasco Jaldín, Lic.William Rower Zambrana, Lic. Víctor Díaz. Además, los estudiantes Humberto Balderrama, Lucio Villacorta, Javier Rodríguez (Ejecutivo del Centro de Estudiantes), Jacquelin Pérez y Edith Nogales, las dos últimas de Trabajo Social por haber expresado su solidaridad con Comunicación al igual que muchos estudiantes.

Estas sanciones se producen contra docentes y estudiantes que "cometimos el delito" de luchar por justas reivindicaciones: 1.- La toma del Monoblock en abril- mayo de 2009, ante la sistemática negativa, durante 6 años, de las autoridades respectivas a dar solución al reclamo de cambio o expulsión de docentes contratados el año 2003 mediante procedimientos fraudulentos, vale decir por procedimientos de corrupción. Docentes llamados truchos. 2.- Movilización hacia el Edificio HOY, sede de HCF, el 30 de noviembre de 2009, ante la negativa de las autoridades a atender la habilitación del curso de verano 2009 gratuito, con fondos del presupuesto de la carrera no ejecutados en 2009. Ambas luchas fueron presididas por la directora de la carrera y con la participación de docentes y estudiantes, por lo que fue una lucha institucional.

En ambos casos nos dieron la razón: En el primer caso, la Contraloría General del Estado Plurinacional, ante la cual apeló el HCU, emitió un informe que comprueba las irregularidades fraudulentas en la contratación de docentes en 2003, recomendando se anule tales contratos. Luego de lo cual, las

autoridades tuvieron que aplicar las recomendaciones del referido órgano, decisión que pudo haberlo hecho hace años evitando la presión justa de Comunicación Social. En el segundo caso, después de las movilizaciones, las autoridades aceptaron que el reclamo del curso de verano con presupuesto no ejecutado procedía, aunque resolvieron sólo parcialmente.

Así, pues, quienes después de estos resultados, deben sentarse en el banquillo de los acusados por patrocinar actos de corrupción en el caso de los docentes irregulares y por negarse a usar los fondos de la carrera para curso de verano gratuito, no contentos con mandar matones y delincuentes contra la toma del Monoblock con varios estudiantes heridos y llamar a la policía para reprimir la manifestación estudiantil ante el edificio Hoy, se permiten todavía declarar antiautonomistas (antiuniversitarios) y abrir procesos contra quienes reclamamos reivindicaciones justas, viéndonos obligados a movilizarnos y presionar para que sean atendidas.

Estas medidas represivas atentan contra el derecho democrático al reclamo por reivindicaciones necesarias de estudiantes y docentes de base. Con estas sanciones se pretende acallar las luchas universitarias por una serie de demandas insatisfechas. Se busca castigar a quienes osen hacerlo. Con ello se pretende mantener el control policial de la universidad impuesto por las autoridades. No es casual que estas medidas provenga de autoridades de la derecha tradicional culpable de la corrupción y la mediocridad universitaria, y se dirija contra la base estudiantil y las corrientes de izquierda en la Universidad. Quieren deshacerse de estos últimos sectores, en particular en Ciencias Sociales, para gobernar a su libre albedrío.

De confirmarse estas medidas cavernarias, no sólo afectarán a los sancionados de Comunicación y Trabajo Social, sino al conjunto de los estudiantes y docentes de base, pues las libertades democráticas más elementales serán restringidas para todos. Por estas consideraciones, al mismo tiempo que demandamos la inmediata anulación de tales resoluciones, llamamos a los estudiantes, docentes de base, centros estudiantiles, Fules, trabajadores administrativos, y también a las organizaciones sindicales y populares a solidarizarse con nuestras demandas. Un llamado extensivo a las organizaciones estudiantiles y de los trabajadores a nivel internacional. Además de las acciones legales que nos asiste, es necesario impulsar la movilización de las bases para derrotar la ofensiva derechista en la universidad.

Hasta el momento, a pesar de las vacaciones de fin de año, se ha desplegado movilizaciones de Comunicación Social, las mismas que se ampliarán al inicio de las clases.

A su vez estamos iniciando una campaña nacional e internacional para que las distintas organizaciones se dirijan a las autoridades de la UMSA solicitando, mediante una carta a firmar, la anulación de las resoluciones. En este sentido ya se han pronunciando diversas organizaciones, colocándose en primer lugar la Central Obrera Boliviana (COB), estudiantes, docentes, centros estudiantiles de la UMSA y de la Universidad San Simón de Cochabamaba: Se espera lo propio de las demás organizaciones obreras y campesinas. Se ha hecho presente también, hasta el momento, la importante solidaridad de trabajadores y estudiantes del Brasil, Argentina y Venezuela con centenas de

firmas de adhesión.

Todas estas adhesiones están llegando a las autoridades y serán publicadas en estas páginas. Agradecemos desde ya la indispensable solidaridad que está en curso.